

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2000, sobre nave industrial para almacén y exposición de materiales de construcción. Situación: Polígono 8, parcela 18. Promotor: Portero Escobar Exposiciones, S.L., en Puebla de Sancho Pérez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave industrial para almacén y exposición de materiales de construcción. Situación: Polígono 8, Parcela 18. Promotor: Portero Escobar Exposiciones, S.L. Puebla de Sancho Pérez».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 31 de marzo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2000, sobre legalización de nave para aperos de labranza. Situación: Finca «El Vado». Promotor: María Consolación Tornero Castaño, en Garganta la Olla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de nave para aperos de labranza. Situación: Finca "El

Vado". Promotor: María Consolación Tornero Castaño. Garganta la Olla».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 8 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Ctra. Badajoz-San Vicente de Alcántara, Km. 68, parcela 201, paraje de Calatraveja de la Vega. Promotor: José Antonio Díaz Guisado, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Ctra. Badajoz-San Vicente de Alcántara, Km. 68, parcela 201, paraje de Calatraveja de la Vega. Promotor: José Antonio Díaz Guisado. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 12 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2000, sobre centro de servicios sociales especializados. Situación: polígono 23, parcela 151, paraje «San Antonio Abad». Promotor: Aprosuba-5, en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado